

Usuarios de Tucacas ya no tendrán que trasladarse a Puerto Cabello para realizar trámites portuarios

Con el objetivo de simplificar los procesos administrativos del sector marítimo, se formalizó la apertura de la Capitanía de Puertos de Tucacas, en el municipio Silva.

Esta nueva sede del Instituto Nacional de los Espacios Acuáticos (INEA) busca descentralizar la gestión que anteriormente obligaba a los usuarios de la zona oriental de Falcón a movilizarse hasta el estado Carabobo para cualquier requerimiento legal.

Según la nota de prensa difundida por la Gobernación de Falcón, la oficina, que operará inicialmente bajo una modalidad móvil mientras se establece su estructura definitiva, tiene una capacidad de atención proyectada para más de 7.000 embarcaciones.

Entre los beneficiarios directos se encuentran los consejos de pescadores, operadores turísticos y propietarios de lanchas recreativas que hacen vida en el Parque Nacional Morrocoy y áreas adyacentes.

Los usuarios podrán gestionar de manera directa el registro de titularidad de sus naves, la tramitación de solvencias y la renovación de licencias de navegación. Además, la obtención de permisos especiales necesarios para la actividad comercial y el intercambio marítimo en una entidad que cuenta con más de 900 kilómetros de costa.

Al reducir los tiempos de respuesta y eliminar los traslados interestatales, las autoridades esperan dinamizar la regularización del sector pesquero y fortalecer la seguridad jurídica de quienes operan en los espacios acuáticos de la región.

Willian Blanco

CNP: 23.877